AÑO I — Viernes 9 de Junio de 1899 — NÚM. 67



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

La carrera administrativa.

—=—

Uno de los proyectos cuya realización habría de reportar incalculables beneficios á la Hacienda y á los contribuyentes, no menores que á los mismos empleados del ramo, es el relativo á la estabilidad de éstos en sus destinos, previa minuciosa selección de los funcionarios cuyos reconocidos méritos aconsejaran su permanencia en las oficinas, y exigiendo en lo sucesivo, como condición precisa para el ingreso en ellas, los conocimientos que requiere el complicado sistema de la administración pública.

La perniciosa costumbre implantada por el caciquismo de cambiar el personal administrativo á cada cambio de gobierno, sin otro fin que el de complacer al diputado amigo y al senador opulento, lleva consigo á las dependencias del Estado el desorden más lamentable, la demora en el despacho de expedientes, las apelaciones á los Centros y Tribunales superiores contra resoluciones adoptadas por informes mal fundados y tardíamente emitidos; la dificultad en la tramitación de los asuntos y en la evacuación de las consultas son las inmediatas consecuencias de semejante desorden, todas ellas funestas para el contribuyente y para el Erario; esta verdad es tan evidente, que huelga toda demostración en su abono.

La falta de aplicación es inherente á todo servidor que sólo espera, como premio á sus servicios, la fatídica cesantía en el instante mismo en que *dejen de mandar los suyos*. El estimulo es incompatible con la triste experiencia, que demuestra la rapidez con que sube las escalas administrativas el inepto protegido, desprovisto de toda *carga* de méritos, mientras transcurren los lustros sin ascender de la suya el fiel cumplidor de los preceptos reglamentarios, si acaso tal cumplimiento y las buenas calificaciones de sus jefes le mantienen en su puesto.

Unidas tales deficiencias á la escasez de los sueldos, que no alcanzan en la mayoría de los empleos á cubrir las más perentorias necesidades de una vida medio decorosa —para convencerse de lo cual bastará con examinar los escalafones—; á la frecuencia de los traslados del centro á un confín ó de un confín á otro de la Península, si no es á una de las pequeñas islas que todavía conservamos; á los crecidos descuentos — que pronto lo serán más—de haberes tan reducidos; á la carestía de la vida en los grandes centros de población, no es difícil comprender que la vida del empleado es un verdadero calvario, cuyas amarguras sólo tienen término para el favorecido por el caciquismo en cualquiera de sus múltiples formas.

En los momentos actuales no es posible, dada la crisis económica porque atraviesa el país, corregir de una vez tantas deficiencias, y por lo que se refiere á una de ellas, seguramente se fomentará con el aumento de los descuentos; pero algunas otras, especialmente aquellas cuya desaparición depende de la voluntad del Gobierno y de las mayorías parlamentarias, sin que para decretarla sea preciso el más pequeño dispendio por parte del Erario, deben desde luego corregirse, ya que no hay motivo alguno para que subsistan.

La creación de la carrera administrativa, en la forma que al principio dejamos indicada, no sólo sería altamente beneficiosa para el país en general, sino que además evitaría á los ministros, subsecretarios y directores, muchos quebraderos de cabeza, á los secretarios particulares la redacción de centenares de cartas, y á los pedigüeños, la ocasión de originar tales molestias; siquiera por su conveniencia particular debe el Gobierno apoyar el proyecto en cuestión, que si los caciques habían de disgustarse por ello, en cambio la opinión general y los empleados habían de alegrarse y de aplaudir con entusiasmo tal medida por lo que tendría de justa.

QUONIAM.

FUGACES

En una población del litoral cantábrico se mostraba en estos días últimos, previo pago de determinada cantidad, un al parecer salvaje feroz é inculto, el cual aparecía casi desnudo, embadurnado con chillón y extravagante tatuaje, *dando gritos destemplados y guturales y haciendo repugnantes contorsiones. El que pasaba por domador de semejante mamarracho huyó, y el salvaje, entonces, se presentó á la policía, diciendo lo que era en realidad, un pobre diablo de nacionalidad portuguesa. La lucha por la vida, la necesidad apremiante de comer ó lo que sea, obliga en estos tiempos, á sujetos inaprensivos ó desdichados á ganar el pan apelando á engaños repulsivos, á procedimientos que dan una idea mísera del sér que los emplea. Sin embargo, entre ese hombre nacido en plena civilización, que aparenta salvajismo, el cual será quizá un hombre honrado que lucha por la existencia como puede, y entre esos otros verdaderos salvajes fin de siglo, de frac y levita, moralmente corrompidos y capaces de todas las maldades, que pupulan en nuestros centros de población simulando ser hombres cultos, no hay, no, relación alguna comparativa. Aunque el salvaje figurado á que aludimos fuese salvaje de veras, saldría acaso ganando al compararlo con esos decadentes afeminados sin ideales y podridos.*

DE INTERÉS GENERAL.

Comercio de exportación é importación.

De los datos publicados por el periódico oficial, sobre el movimiento de nuestro comercio de exportación é importación, resulta que la balanza no es muy favorable. En los cuatro primeros meses del año, es decir, hasta fin de Abril último, la importación de productos extranjeros en la Península ha superado á nuestra exportación en más de 63 millones de pesetas, y si por este camino continuamos, volveremos á la subida de los cambios, cosa que ya viene acentuándose diariamente.

Exceptuándose la clase primera, que se refiere al papel y sus aplicaciones, todas las demás ofrecen aumentos de importación, especialmente las substancias alimenticias, de las cuales han venido á España 16 y medio millones más de valor que en los primeros meses de 1898, ocupando los cereales el primer lugar en este aumento.

En cuanto á la exportación, si se exceptúa la clase primera, que se refiere á minerales y cerámica, todas las demás están en baja, especialmente las substancias alimenticias, que registran un descenso de 41.675.479 pesetas.

Respecto á los vinos y aceites, bueno será especificar un poco.

Durante el mes de Abril último, España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República 348.573 hectólitros de vinos ordinarios y 18.430 de licores, que suman en conjunto 367.000 hectólitros.

De estos han ido al consumo francés, 296.983, que unidos á los 724.253 de los tres meses anteriores, suman 1.021.236 hectólitros, valorados en 37.801.000 francos.

En igual mes de 1898, nuestra exportación fué de 480.840 hectólitros de vino, por lo cual resulta á favor del año pasado, una diferencia de 113.832 hectólitros.

Se enviaron á Francia, en el referido mes, 593.200 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado el consumo 138.600, que con 1.374.800 remitidos con los tres primeros meses de 1899, suman 1.513.400 kilogramos.

Desde 1.° de Enero al 30 de Abril del año anterior, la exportación de aceites de oliva, fué de 9.891.400 kilogramos, ó sean 5.921.500 kilogramos más que en los cuatro meses del año corriente.

A juzgar por las cifras que dejamos consignadas, los nuevos derechos impuestos á los vinos y las ventajas recientemente concedidas á Italia, nuestros exportadores no tienen motivos para estar descontentos de su comercio con Francia.

Si bien es verdad que, en conjunto, hemos disminuido en la exportación de vinos y aceites, con relación al año

anterior, no debe olvidarse que dicho año fué excepcional para nosotros, y que en el presente llevamos todavía inmensa ventaja á Italia, respecto á los vinos y aceites.

BIBLIOGRAFIA

Guía del Agricultor para el empleo de los abonos.

Con este título acaba de publicar nuestro querido amigo y compañero de redacción, el ilustrado profesor de Agricultura de este Instituto provincial, D. Juan Gavilán, un importante librito de gran interés para los labradores y que seguramente ha de obtener entre ellos la favorable acogida que merece.

Con esa obrita, editada por el importante periódico *La Agricultura Moderna*, ha dado el Sr. Gavilán una gallarda prueba de sus muchos conocimientos en un asunto de tanta importancia para los agricultores, como es el empleo de los abonos.

He aquí lo que del libro del Sr. Gavilán dice un periódico tan competente en cuestiones agrícolas como *El Norte de Castilla*:

«Exige la aplicación racional de estos poderosos factores de la producción agrícola (los abonos) un cierto número de conocimientos puramente técnicos, que no es dado adquirir á los que se dedican al cultivo de la tierra, y éstos los encontrarán al alcance de todas las inteligencias en la *Guía* de que nos ocupamos.

Sus fórmulas de abonos aplicables á los principales cultivos, la alimentación de los vegetales, el empleo racional de los abonos, la composición del suelo para la mejor aplicación de éstos, el cálculo de las cantidades de abonos que se necesitan emplear en la fertilización de una hectárea para un cultivo determinado, campos de experiencias y por último la equivalencia de una hectárea de superficie á las medidas antiguas de todas las provincias, son más que suficientes para que nosotros la recomendemos á las clases agrícolas en general, por creerla de utilidad suma para todo labrador que quiera obtener mejores resultados en las cosechas. De venta en la Administración del periódico, Postigo de San Martín, 3 y 5, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 75 céntimos de peseta.»

Reciba nuestra más sincera enhorabuena el Sr. Gavilán.

REMITIDO

La pesca con caña

Al Sr. Gobernador Civil.

Según es sabido, á los aficionados á pescar con caña se les prohibe ahora en absoluto dedicarse á ese inocente ¡y tan inocente! entretenimiento, si no están provistos de la correspondiente licencia de 10 pesetas, más el 40 por ciento del recargo de guerra.

Un hombre que con su caña al hombro, la gusanera, la caja de anzuelos, la *chistera* ó sea el depósito de la pesca futura, y la comida y hasta la cena, se va al campo, *cabe* el río ó riachuelo, más ó menos límpido, á pescar ¿le parece á V. S. señor gobernador, que va á sacar algún beneficio de semejante ocupación? ¡Vive Dios! que no. Ese hombre coge la caña de pescar y demás adminículos para consumir una dosis de paciencia que no hay dinero con que pagarla, y comerse filosóficate sus provisiones de boca, las cuales, aun valiendo poquísimo, han de valer más que la pesca ¡Por éstas que son cruce!

Sí, señor gobernador, por éstas que son cruces, juramos es cierto de toda certidumbre lo referido.

Así, pues, pida V. S. clemencia á la benemérita Guardia civil para los pescadores de caña, seres pacientísimos y mansos, los cuales están expuestos de continuo á las burlas de gente socarrona que les dice «¿pican, pican?» y con frecuencia son hasta ludibrio de los pecezuelos, no incautos, sino aviesos, los cuales suelen comerse el cebo y sortear el anzuelo con una maestría digna del Guerra ó de Reverte.

Además, señor Gobernador, esparcidos nosotros los de la caña en ristre, por las márgenes de las acuáticas corrientes, evitaremos, ¡vaya si evitaremos, como hemos evitado siempre! que otros *peces* con apariencia de *bípedos implumes*, según la célebre definición platónica, se atrevan, como se atreven (ahora muy á sus anchas), á envenenar las aguas valiéndose de cicuta, coca y cloruro; á estallar en ellas dinamita y á tender sin piedad los esparabeles, con siniestros fines para los peces de verdad, los cuales, de seguir así las cosas, crea V. S. están llamados á desaparecer mucho más pronto que la forma poética.

Es así que un esparabel se oculta con suma facilidad arrollándolo al cuerpo debajo de la ropa, los venenos y la dinamita guapamente se esconden en los bolsillos, pero una caña de pescar y sus aditamentos se denuncian ellos solos, porque no hay manera de guardarlos á causa de sus dimensiones, á la mirada inquisidora de la Guardia civil.

Resulta, por tanto, que un *cañista* sin licencia de pesca, es fácilmente hombre al agua, y que un dinamitero esparabelista ó envenenador aleve y cobarde, para quien no hay licencia que valga, es casi siempre hombre al vino, pues de él hacen buen consumo con el producto de sus hazañas pesqueriles, los *truchimanes*, ó sean los que á las truchas se dedican, en cierto ventorrillo que nombran *Chamberí*, y los aficionados á otra clase de pesca (barbos, cachos, bermejas,) en otro ventorrillo que llaman *San Pedro Abanto*. ¡Si en esos merenderos hiciese una requisa el día menos pensado, cuando va á anochecer, quien puede hacerlo, vería, Sr. Gobernador, cómo caían en el garlito algunos de esos nihilistas acuáticos.

En fin, señor Gobernador, tenga V. S. alguna conmiseración hacia los pescadores de caña, que pierden más que ganan, según un refrán cierto como el Evangelio, los cuales, entregándose á esa diversión, se apartan muchos de ellos de sitios donde se rinde culto al Dios Baco y quizá de otros no menos nefandos; dígale, señor Gobernador, á la benemérita Guardia civil que cierre los ojos por no vernos; que siente la mano sin compasión á esos que antes nombramos propiamente nihilistas, y quedaremos todos nosotros, hombres pacíficos y sumisos, eternamente agradecidos á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Juan del Río. Pedro Laguna.
Diego Corrientes.

El acta de Segovia.

Impulsado por estrechos deberes de conciencia y por el decoro y pureza del régimen representativo, nuestro Director ha solicitado del Excmo. Señor Presidente de la Comisión de Actas del Congreso de los Diputados, audiencia pública, con el fin de exponer los hechos más culminantes que justifican los vicios de nulidad de que adolece el acta de Segovia.

Si la Comisión cree conveniente acceder á tan legítima como justa solución, el Sr. Pedrazuela pondrá de relieve cuantos atropellos y escándalos se han cometido en este distrito en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, para sacar á flote la candidatura del diputado gamacista.

Nuestros lectores conocen tan bien como nosotros lo ocurrido y esto nos releva de hacer una relación detallada que evidencie la verdad de nuestros asertos.

En el caso de que no se conceda la Audiencia pretendida, nuestro Director, aun cuando tuviese medios para hacerlo, no ha de acudir á procedimientos obstruccionistas que tanto censuramos hace tres años, en nuestro adversario.

Está en la memoria de todos el desamparo en que las intransigencias del jefe del partido liberal disidente dejaron á este distrito, logrando que no tuviera representación en aquellas Cortes.

Cualquiera que sea la suerte que corra nuestra pretensión, EL DIARIO DE AVISOS seguirá defendiendo con el más esforzado empeño los intereses generales de esta provincia, tan necesitada de la más decidida protección y amparo.

Hemos de procurar que nuestra conducta se inspire en la más estricta imparcialidad, y si los representantes en Cortes de esta provincia ajustan sus actos á lo que Segovia tiene derecho á esperar, no hemos de escatimarles nuestro más entusiasta aplauso, cualquiera que sea el campo en que militen.

FERROCARRIL AEREO

De un proyecto original, da cuenta el primer número de la revista francesa *Madrid*.

Un ingeniero de minas francés, Mr. A. Reynaud, va á presentar dentro de pocos días al Gobierno español un proyecto de ferrocarril metropolitano, que, partiendo de la estación del Norte, termine en la del Mediodía, pasando por la Puerta del Sol.

Dicho ferrocarril atravesará la población sobre un viaducto metálico de 3.500 metros de longitud y á la altura de 50 metros sobre el nivel del suelo.

La plataforma, de cinco metros de ancho, descansará sobre arcos metálicos situados cada 600 metros.

La tracción del ferrocarril se hará por medio de la electricidad.

El peso total del proyectado viaducto, cuyas proporciones serán mayores que las del famoso puente de Queemberry, en Escocia, excederá de 8.700.000 kilogramos.

Evalúa Mr. Reynaud el coste total de la obra en 10.580.000 francos: unos once millones de pssetas.

NOTICIAS

Anteayer desapareció de la casa de sus padres, que viven en la calle de Capuchinos Baja, una joven de 20 años, baja de estatura y de rostro agraciado.

Para efectuar la escapatoria parece empeñó la mayor parte de su ropa, y según noticias adquiridas por personas de su familia, debe de haber ido á parar á Madrid.

LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Aprobado el repartimiento general de la contribución territorial para el próximo año económico, formado en vista de los registros fiscales y cédulas declaratorias de riqueza, se ha asignado á cada sección el tipo que la ha correspondido según la ley y el cupo que debe satisfacer cada provincia.

La riqueza rústica y pecuaria asciende en total á pesetas 613.388.635 y 114.813.542 el cupo para el Tesoro.

La riqueza urbana á 188.382.670 y cupo para el Tesoro 36.038.318 pesetas.

Total de la riqueza imponible por todos conceptos, 802.782.206 pesetas, cuyo repartimiento sobre la misma es de 151.752.460 pesetas.

La riqueza y contribución que satisfacen las provincias Vascongadas y Navarra es de 5.364.063 pesetas

El martes último dió á luz, con toda felicidad, una niña, la señora D.ª Rafaela Ochoa de Haro, esposa del capitán de artillería D. Fabriciano, siguiendo la madre y recién nacida bastante bien.

Damos la enhorabuena á los padres.

El último número de *El Fusil* consagra un sabroso editorial á la visita que hizo el Sr. Gamazo á Segovia, juzgando al diputado por Medina, precisamente, por una de las fases más salientes de su vida pública, que nosotros, aun sabida, no quisimos tocar, porque no se nos tachara de faltos de nobleza con el adversario político, pero en verdad tiene *mucho que leer* dicho periódico y mucho que pensar también.

Se encuentran enfermos: el conocido industrial y fabricante de pan en San Marcos, D. Paulino Rubio y el encargado y representante de la empresa de Oliva en Segovia, D. José Martínez.

VACANTES.

Se hallan vacantes: La plaza de médico titular de Lastras del Pozo y Marugán, dotada con el sueldo de 500 pesetas, calculándose el valor de las igualas entre los vecinos, en 2.000 pesetas; y la secretaría del Juzgado municipal de Bercimuel.

La Dirección general de Penales ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta ciudad por delito de homicidio y condenado por la Audiencia á seis años y un día de prisión mayor, Roque Rubio González, vaya á cumplir su condena al presidio de Burgos.

El Gobernador de Zaragoza ha autorizado á la fábrica «La Lealtad» de Villafeliche, para remisión á Otero de Herreros de cuatro cajas de pólvora, con 100 kilogramos de peso, consignadas á nombre de D. Andrés Trana.

Para D. Andrés Arana, de esta ciudad, autorizó también el Gobierno civil de Guipúzcoa el envío de 36 pistolas y 30 revolvers de 5 y 12 milímetros.

Ha sido trasladado á Granada el magistrado de esta Audiencia, D. Mariano Arrizabalaga.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo.

La Junta de Procuradores de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, ha ha aprobado el reparto de 20.000 pesetas entre los pueblos que forman dicha Comunidad.

A cada uno de los 20.648 habitantes de los pueblos aludidos, los cuales son en número de 35, corresponde en ese reparto á 81 pesetas más otra pequeña fracción.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Madriguera, D.ª Fuencisla Zúñiga Herrero.

Nuestro ilustre Prelado se encuentra haciendo la visita Pastoral á los pueblos de la sierra, creyéndose que llegará á Segovia para el día de la bajada de la Virgen.

Se encuentra enfermo de algún cuidaun hijo de nuestro amigo, el banquero, don Emiliano Bravo.

Hacemos votos por su más pronto restablecimiento.

Ayer, nos dicen, andaban por la plaza Mayor dos individuos afectos á la capilla protestante, intentando expender á bajo precio biblias prohibidas por nuestra religión entre los vendedores del mercado, los cuales despedíanlos noramala, como suele decirse, con cajas destempladas.

SEGOVIA Y LA SUSCRIPCION NACIONAL

En el resumen general publicado por la *Gaceta* de los donativos recaudados é ingresados en el Banco de España y sus sucursales con destino á la suscripción nacional para atender al fomento de las de la Marina y á los gastos de la Guerra, figura Segovia con la cantidad total de **79.838'82** pesetas.

Ha contribuído, pues, nuestra provincia, según resulta de aquellos datos, con mayor suma que las provincias de Albacete, Almería, Ávila, Castellón, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lugo, Orense, Oviedo, Salamanca, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora y Canarias, muchas de las cuales figúran con mayor número de habitantes que la nuestra en el censo general.

Ya que Segovia figura siempre en los periódicos madrileños entre las poblaciones donde los termómetros acusan la más baja temperatura, bueno es consignar que en esta ocasión nuestra provincia, con relación á muchas de más importancia, ha señalado el mayor número de grados en su patriotismo.

DE INTRUCCION PÚBLICA

La Universidad Central ha admitido la renuncia de la Maestra de la escuela mixta de Corral de Ayllón, D.ª Juliana Pacheco.

—La misma Universidad Central ha concedido licencia con las prevenciones de ley á la maestra de Navalmanzano, D.ª María de la Concepción Ruiz y Nogueras, para que tome parte en las oposiciones á plazas vacantes en escuelas elementales de niñas anunciadas en el mes de Marzo último.

El día 3 fué expuesta en el torno de los Establecimientos de Beneficencia una niña como de un mes, habiéndola puesto el nombre de Clotilde de San Cecilio.

El 2 del mes actual á las ocho de la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia de la Santísima Trinidad, auxiliar de la de San Martín de esta capital, D. Francisco Fuentenebro Trapero, Procurador de los Tribunales en Sepúlveda, con Doña Pascuala Francisco y García, domiciliada en esta ciudad hace muchos años. Autorizó el matrimonio el Presbítero D. Valentín Puertas Velasco, cura coadjutor de la mencionada iglesia, asistiendo al acto como Delegado del señor Juez municipal el Secretario suplente del mismo, nuestro distinguido amigo D. Vicente Galindo García, primo carnal de la contrayente.

Deseamos á los recién casados todo género de prosperidades.

Sentimos no haber insertado esto antes en nuestro periódico, siendo causa de la omisión cometida el encargado en facilitarnos los datos necesarios, cuyo nombre omitimos.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona, que hace pocos días estuvo en aquella población nuestro estimado amigo el distinguido artista D. Daniel Zuloaga.

«D. Daniel—dice el citado periódico catalán—que pertenece á una familia de artistas, se dedica á la cerámica y en esa manifestación de arte desarrolla toda su actividad y talento.

Una pequeña muestra de lo que vale, no por pequeña menos admirable, se halla en el salón de los Quatre Gats, donde ha expuesto el señor Zuloaga algunos platos y algunos frisos de cerámica verdaderameute notabilísimos.»

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Parece que ya están ultimados los programas de las corridas que habrán de celebrarse en las próximas ferias.

Si no estamos mal informados el día 24 habrá una novillada, matando cuatro toretes el *Calerito* y corriéndose dos embolados.

El 26 se lidiarán toros de Palhas, estando contratados como matadores el *Minuto* y *Pepe-Hillo*, y el día de San Pedro lidiarán y estoquearán las señoritas toreras, por primera y, acaso última vez en esta plaza.

Si todo esto es cierto—que sí lo será—el programa taurino de ferias no corresponde á lo acordado por el Ayuntamiento, ni á la subvención concedida, y esperamos la confirmación de estas noticias para decir á la Comisión de fiestas lo que pensamos respecto del particular

Hasta ahora nos parece mucha la subvención y poco lo subvencionable.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones militares: primer capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el del Regimiento de Sitio D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela.*

CARTAS DETENIDAS
DIA 8 DE JUNIO

D. Angel Magdalena y Gallifa, Segovia, Desconocido.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

PRIMER EJERCICIO.

Número 277, D. Aurelio Vals y Velda, aprobado.

SEGUNDO EJERCICIO.

Número 73, D. Timoteo Martínez Loyzaga, nota 11 en Aritmética y 7 en Algebra.

Número 268. D. Félix Mamolar y Martín, nota 13 en Aritmética y 12 en Algebra.

Exámenes en el Instituto

DIA 8

Calificaciones obtenidas por los alumnos de primer curso de Castellano.

D. Sixto Allona Aizpurna, Aprobado.—D. Luis Blasco García, Aprobado.—Don Gumersindo Rexach y Canals, Bueno.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Aritmética y contabilidad. Primer curso.

D. Justo Maeso Rodríguez, Aprobado. —D. Miguel Prada Crespo, Notable.—D. Fernando Gómez Rodríguez, Aprobado.—D. Antonio Quintano de Diego, Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Aritmética y Álgebra.

D. Julián María Otero Rubial, Bueno. —D. Emilio Jiménez Heras, Notable.

* * *

Han sido convocados en primera citación para ser examinados hoy, á las nueve de la mañana, de Aritmética y Contabilidad (primer curso), los alumnos siguientes:

D. Bernardo M. Betegón Herranz, don Mateo de la Villa Carretero, D. Francisco de la Villa Carretero, D. Sixto Allona y Aizpurna, D. Luis Blasco García, don Julio Rubio González, D. Tomás Sieteiglesias, D. Luis García Plata, D. Alejandro García Plata, D. Gumersindo Rexach y Canals, D. Luis Esponera y Bergerón y D. Julio Feliú y Fons.

En Aritmética y Álgebra, á las once de la mañana, los siguientes:

D. Eduardo Labrador Marigómez, don Valentín Gil Terradillos, D. Pablo Larios Molina, D. Federico Alonso Velasco, D. Jesús Maseda del Peso, D. Vicente González de las Heras, D. Pablo González y González, D. Antonio Zarraga Hernández, D. Frutos Sanz Hernanz, D. José Mora Junquera y D. Alfonso Gallo Fernández.

En Doctrina Cristiana, á las nueve y media de la mañana, los siguientes:

D. Eulogio Jimeno Minguela, D. Mariano Osset y Fajardo, D. Justo Maeso Martín, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Miguel Prada Crespo, D. Fernando Gómez Rodríguez, D. Mariano Pajares López, D. Francisco Bermejo Solana, D. Pedro Parareda González, D. Antonio Quintano de Diego, D. Prudencio Luengo Madejón, D. Bernardo M. Betegón Herranz, D. Mateo de la Villa Carretero, D. Francisco de la Villa Carretero y don Luis Herranz Sanz.

D. Auspicio Herranz Sanz, D. Sixto Allona y Aizpurna, D. Luis Blasco García, D. Julio Rubio González, D. Tomás Sieteiglesias Aparicio, D. Luis García Plaat, D. Alejandro García Plata, D. Gumersindo Rexach y Canals, D. Luis Esponera y Bergerón y D. Julio Feliú y Fons.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 8 (6'30 t.)

La escuadra española.---Consejo con la Reina.---Recepción en Washington.

A Tenerife llegaron los torpederos «Ariete», «Azor» y «Rayo» que se unieron á la escuadra. El contralmirante Cámara desembarcó y visitó á las autoridades superiores de la provincia, las cuales se la devolvieron á bordo del «Carlos V.»

A las doce y media ha terminado el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. El discurso del Sr. Silvela versó sobre el estado de constitución de las Cámaras. Acerca de los prisioneros de Filipinas sobre los cuales repitió que, según noticias particulares, se les dá buen trato, y por último, sobre los planes que el ministro de Hacienda expuso anoche á sus compañeros en el Consejo de la Presidencia. Terminado el discurso, el presidente leyó varios telegramas del duque de Tetuán sobre la marcha de la discusión de la conferencia del desarme.

Dicen de Washington que el secretario de Estado Mr. Hay dió un banquete en honor del duque de los Arcos, nuevo embajador de España.

Después se celebró en el Ministerio de Estado una recepción también en honor del embajador español, la cual estuvo brillantísima.

Madrid 8 (7 t.)

Las actas en Murcia.---Cotización de la Bolsa.---La minoría.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con los republicanos sobre el acta de Murcia, mostrándose con éstos conciliador en cuanto redunde en honor á la memoria de Castelar, pero respetando siempre los derechos del señor Revenga. Si se discute este acta intenvendrá en la discusión el Sr. Romero.

Cotización de la Bolsa.—Interior, 61'05; Exterior, 67'10; Amortizable, 68'75; Cubas viejas, 67'85; Cubas nuevas, 59'00; Empréstito de Aduanas, 90'10; Empréstito filipino, 76'75; Banco, 408'00; Tabacos, 269'00; París vista, 21'25; Londres vista, 30'50.

El sábado reunirá el Sr. Sagasta á la minoría liberal en el Senado para ocuparse de la discusión del Mensaje. Dicha minoría consumirá un turno, y apoyará una enmienda siendo probable que el señor Montero Ríos hable para alusiones personales. Otro turno le consumirá D. Fernando González, y el tercero se reservará á los tetuanistas, ó al duque de las Almenas, si insiste en tomar parte en el debate.

Madrid 8 (10'45 n.)

Comisión barcelonesa.---Aplazamiento. ---En el Senado.

Ha salido para esta Corte una Comisión de Barcelona, con objeto de pedir la autonomía administrativa.

Se ha aplazado hasta el sábado la cuestión del acta del Sr. Morayta. Respecto á este asunto, van aumentando por momentos el apasionamiento y la espectación.

Han conferenciado los Sres. Silvela y Martínez Campos. Parece que se retrasará la constitución del Senado, atendiendo á que la mayoría de las actas pendientes pertenecen á los ministeriales, cuando éstos se encuentran ahora en minoría.

SECCIÓN MERCANTIL Y AGRÍCOLA

Continuamos recibiendo noticias pesimistas acerca de la cosecha de cereales.

Ayer nos manifestaban del partido de Sepúlveda que los campos sufrían un retroceso grandísimo y que la falta de aguas les tenía atemorizados; que en la ribera del Duero, en donde se vendía hace pocos días el vino á 2 y á 2'50 pesetas el cántaro, había subido hasta 6 pesetas, porque nadie vende y son muy escasas las existencias, y las heladas han muerto la cosecha en este año

La lluvia de ayer, que parece debió ser general en la provincia, habrá causado grandes beneficios en los pueblos en donde estuviera retrasada la cosecha, beneficiando notablemente los sembrados de trigo y sobre todo los de centenos.

Sin embargo, los ánimos de los labradores están muy decaídos y con razón sobrada, pues no hace un mes los campos estaban hermosísimos, anunciando un *cosechón* y sólo se ven espigas raquíticas y macilentas cañas.

Los trigos tienen precios muy sostenidos y es fácil que suban algo.

Los campos de garbanzos van bien en general, pues aunque las plantas no alcanzan todo el desarrollo debido, están exentas por hoy de pulgón y de oruga, beneficiándolas notoriamente el agua del miércoles.

De Turégano se sabe que los viñedos sufrieron perjuicios con las últimas heladas, pero que aun pueden reponerse bastante así como los algarrobales.

Los trigos por esa zona han espigado muy bien, pero se cree que no granen lo debido; no obstante, resultará la cosecha regular, bastante buena en centeno y cebada, siendo corta la de algarrobas.

En el mercado se cotizaron: el trigo, á 41 reales fanega; candeal, á 44; el centeno, á 28; la cebada, á 22, y las algarrobas, á 27.

En Valladolid también hay poca animación en el mercado.

El día 7 se vendió el trigo á 46 y 46 1[2 reales fanega; el centeno á 30 y 31, y la cebada á 23 y 24.

En Medina del Campo, con tendencia al alza el día 6; el trigo á 46 reales fanega, las algarrobas á 27 y 28, y el centeno á los mismos precios.

LA PATATA EN SEGOVIA

Este alimento tan necesario para el pobre ha sufrido un aumento injustificado al venir las nuevas de cosecha de regadío.

Se expenden á 30 céntimos kilogramo, precio que no puede mantenerse dado el estado precario de las clases trabajadoras que son quienes principalmente necesitan de ella. Q.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

El Sagrado Corazón de Jesús.

Los Santos mártires Primo y Feliciano en Roma.

El martirio de San Vicente, diácono en Agen.

San Maximiano, obispo; Santa Pelogia, virgen y mártir.

San Ricardo, primer obispo en Andrí.

San Columbo, presbítero y confesor en Escocia.

CULTOS

En la Catedral continuará al anochecer la novena á Nuestra Señora de la Fuencisla.

En San Antonio el Real, á las seis de la tarde, continuará la novena á San Antonio de Padua con sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

En el Seminario, á las diez y media, Misa Sacramental, con sermón á cargo del Director de la Asociación D. Juan González Delgado, dejando á S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde que empezará la solemne novena que dedica al Sagrado Corazón de Jesús la Archicofradía de su nombre, con sermón á cargo del R. P. Misionero del I. C. de María, Eduardo Gómez.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS